



RESOLUCIÓN CS Nº

135 - 17

Avellaneda, 04 MAY 2017

VISTO: El Expediente 347/2014; la Resolución R. 430/2014 y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución R. N°430/2014 aprueba la firma del Reglamento para el uso compartido del Edificio denominado "Leonardo Favio" con el objeto de lograr instrumentar los mecanismos necesarios y adecuados para que la Universidad y la Municipalidad de Avellaneda puedan realizar el normal desarrollo de sus actividades en el edificio sito en la calle 12 de octubre N°463 de la Localidad de Avellaneda.

Que la Secretaria General, Dra. Patricia Domench, solicita se realicen los actos administrativos necesarios para la presentación de la documentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del proceso de evaluación institucional.

Que en virtud de lo expuesto, se ha elevado las actuaciones a la comisión de Administración y Gestión, emitido el dictamen que es de su competencia y aprobado en Sesión LII° del Consejo Superior por unanimidad, proceder con el dictado del acto administrativo que ratifique la resolución rectoral n°430/2014



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Superior por el artículo 45 del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Ratificar la Resolución R. N° 430/2014 que aprueba la firma del Reglamento para el uso compartido del Edificio denominado "Leonardo Favio" con el objeto de lograr instrumentar los mecanismos necesarios y adecuados para que la Universidad y la Municipalidad de Avellaneda puedan realizar el normal desarrollo de sus actividades en el edificio sito en la calle 12 de octubre N°463 de la Localidad de Avellaneda.

ARTÍCULO N°2: Regístrese, comuníquese a las Secretarías General y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°:

135 - 17



Ing. JORGE F. GALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA